

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de MARZO de 2026

VISTOS : Certificado GDP Nro. 47 de fecha 25.02.2026 de la Jefa del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); correspondiente a Cuotas Socios FALP de los meses de Enero y Febrero 2026 de funcionarios/as municipales afiliados/as al Servicio de Bienestar; Informe de Descuentos Varios Enero y Febrero 2026 de la Sección Remuneraciones y Convenio de Atencion Oncologica del 13.05.2003.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260047	25/02/2026	FUND. ARTURO LOPEZ PEREZ	1140503001	4.488.000	4.488.000
TOTAL					4.488.000	4.488.000

La cantidad de :

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL



 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 4.488.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

06 MAR 2026

EG: 24 CH: 1643129